



## MANIFIESTO INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD PARA EDUCAR

Nosotros los ciudadanos, padres de familia, líderes sociales, actores políticos, organizaciones y entidades, ante la injusta imposición de ideologías (como la llamada IDEOLOGÍA DE GÉNERO) en la educación de los niños y jóvenes tanto en América como en Europa, hemos declarado que:

- Se está vulnerando el derecho prevalente que tienen los padres de familia de escoger la educación que quieren para sus hijos, conforme a sus convicciones y creencias, con la consecuente vulneración del derecho a la autonomía educativa.
- Se está vulnerando el derecho fundamental a la libertad del niño a educarse conforme a la mejor formación moral en la familia y en el colegio.
- Son los padres de familia quienes aman y educan mejor a sus hijos para crear una sociedad más justa, por lo cual exigimos a los Estados que cumplan con su deber de apoyar a la familia en su derecho y libertad para educar conforme a sus principios, valores, convicciones y creencias.

Para ello resulta imprescindible:

1. Que los Estados respeten la honra, dignidad e intimidad de la familia y la apoyen dentro de los principios de subsidiariedad y subordinación.
2. Que los Estados tengan presente que todos los Derechos Fundamentales de los padres de familia exigen una garantía efectiva porque son naturales, universales, imprescriptibles, indivisibles, interdependientes, inalienables e inherentes a nosotros mismos y porque — además— están expresamente reconocidos en instrumentos nacionales y tratados internacionales.
3. Que el orden constitucional de los Estados en América y Europa cumpla su obligación de defender la familia natural, tal como está establecida en los Tratados e Instrumentos Internacionales vigentes, entre otros la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Europea de Derechos Humanos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.
4. El rechazo a la intromisión estatal y de organismos internacionales en las políticas públicas educativas, así como en el currículo escolar y los proyectos educativos tanto de las instituciones públicas como privadas, particularmente en lo que se refiere a los programas de Educación sexual y Construcción de ciudadanía.
5. Acabar de una vez por todas con la discriminación y vulneración al derecho fundamental de los padres de familia para educar libremente a sus hijos según su conciencia, religión y cultos, amenazas ejercidas permanentemente a través de leyes, decretos, políticas públicas, opiniones propagandísticas e ideologías promovidas en América y Europa por el colectivo Lgtbi.

6. Respetar el derecho a la autonomía educativa en todos los niveles: educación preescolar, educación básica primaria y básica secundaria, educación media y educación superior, tanto en el sector público como en el privado.
7. Garantizar el derecho a la objeción de conciencia de los padres de familia ante ideologías contrarias a sus convicciones y creencias, a través de herramientas de protección efectiva.

**APOYAN A NIVEL NACIONAL:**



**APOYAN A NIVEL INTERNACIONAL:**

